

ARTICULO 5- El Alférez de Fragata Abogado Lic. Luis Martín Sánchez, M. de. G., queda designado Abogado Defensor del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 6.- El Primer Teniente Abogado Lic. Miguel Antonio Batista Jiménez, F. A. D., queda designado Abogado Defensor del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución de la Capitán Abogada Licda. Janette Alexandra Tatís Rosario, F .A. D.

ARTICULO 7.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 668-08 que nombra miembros del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 668-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel Abogado Lic. Rafael Bienvenido Pérez Méndez, E. N., queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Abogado Lic. Alejandro Humberto Ramos Arias, E. N.

ARTICULO 2.- El Coronel Abogado Lic. Luís Dinapoles González Rivas, P. N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Abogado ® Lic. Secundino de los Santos Brito, P. N.

ARTICULO 3.- El Capitán de Corbeta Lic. Nelson Otaño Jiménez, M. de G., queda designado Juez de la Instrucción de Atención Permanente del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 4.- El Mayor Abogado Lic. Marín Cuevas Castillo, P. N., queda designado Juez de la Instrucción de Atención Permanente del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 5.- El Capitán Abogado Lic. José Manuel Castillo García, E. N., queda designado Juez de la Instrucción de Atención Permanente del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 6.- La Capitán Abogada Licda. Janette Alexandra Tatís Rosario, F. A. D., queda designada Juez de la Instrucción de Atención Permanente del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 7.- El Coronel Abogado Lic. Victoriano Tejada Báez, P. N., queda designado Fiscal Adjunto del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTIUCLO 8.- El Mayor Abogado Lic. Nicolás Rodríguez Ramírez, E. N., queda designado Fiscal Adjunto del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 9.- El Capitán de Corbeta Abogado Lic. Eladio López Agüero, M. de G., queda designado Fiscal Adjunto del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 10.- La Capitán Abogada Licda. Nurís M. Castillo Vásquez, F. A. D., queda designada Fiscal Adjunta del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 11.- El Capitán Abogado Lic. Manuel Ant. Paúl Florián, E. N., queda designado Abogado Defensor del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 12.- El Alférez de Navío Abogado Lic. Hernández Romero Sánchez, M. de G., queda designado Abogado Defensor del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 13.- El Primer Teniente Abogado Lic. Gustavo Ramírez Gerónimo, P. N., queda designado Abogado Defensor del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 14.- La Asimilada Militar Abogada Licda. Austria Lebrón Cabrera, F. A. D., queda designada Abogada Defensora del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 15.- El Primer Teniente Abogado Lic. Luís Ramón Tejada de la Cruz, F. A. D., queda designado Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del ex Capitán Abogado José Fermín Pérez Ramírez, E. N.

ARTICULO 16.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 669-08 que nombra miembros del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 669-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor Abogado Lic. José Ramón García Cruz, E. N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado Lic. Antonio María Góndrez Diloné, E. N.

ARTICULO 2.- El Mayor Abogado Lic. Miguel Zacarías Medina Caminero, E. N., queda designado Fiscal Adjunto del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Capitán Abogado Lic. Santiago A. Matos Silfa, E. N.,

ARTICULO 3.- La Mayor Abogada Licda. Floridalia Rodríguez Luciano, E. N., queda designada Juez de la Instrucción de Atención Permanente del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional.